

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTEKPLAST S.A.
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro diecinueve y medio vía a la Costa, a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, se reunió en sesión de Junta General Universal conformada por los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señor Hoyos Salvatierra Carlos Gaspar propietario de 333 acciones de un dólar cada una, señor Hoyos Salvatierra Obed Alfredo propietario de 333 acciones de un dólar cada una y Porciones Controladas Ecuatorianas Porconecu S.A. representada por el señor Hoyos Salvatierra Obed Alfredo propietaria de 334 acciones de un dólar cada una. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesaria efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar puntos constantes en el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2017.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario del Ejercicio Económico del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Resultados de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017.

Preside la reunión el señor Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Obed Alfredo Hoyos Salvatierra. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto contante en el orden del día. El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía.

Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar de este al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2017, el informe es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Fdo) Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra, Presidente; Fdo) Obed Alfredo Hoyos Salvatierra Secretario Ad-Hoc; Fdo) Porciones Controladas Ecuatorianas Porconecu S.A. representada por el señor Obed Alfredo Hoyos Salvatierra.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.



Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra
Presidente



Obed Alfredo Hoyos Salvatierra
Secretario Ad-Hoc